

CURSO DE FLAMENCO 2019-2020

1- LA INSCRIPCIÓN Supone la firma de un contrato entre la Fundación y el alumno en el que ambas partes aceptan estas normas. Dicho contrato irá acompañado por este folleto informativo.

LOS PAGOS. Deben hacerse por la totalidad de la cuota mensual antes del 7 de cada mes. El alumno que falte al pago de un mes, pague clases sueltas o no abone la cuota en el plazo establecido, **debe renovar matrícula obligatoriamente o perderá su plaza.**

Los recibos podrán abonarse mediante tarjeta de crédito, efectivo o domiciliación bancaria. Se pagará una matrícula de 20 € para los antiguos alumnos que hayan completado el curso anterior y de 35 € para el resto. Salvo errores administrativos o por suspensión del curso, **la Fundación no devolverá el importe abonado por el alumno si éste deja de asistir a las clases.** La falta de pago en la mensualidad correspondiente, acompañada de cuatro faltas continuadas sin previo aviso a la secretaria de la Fundación (no al profesor), serán motivo para que el centro disponga de la plaza. Aquellos alumnos que, como excepción, sólo asistan a unas horas concretas no podrán disfrutar de los derechos que otorga el pago de matrícula, ni participar en el festival, ni pedir certificado de nivel ni tampoco asistir a aulas abiertas con otros profesores.

2- CERTIFICADO DE NIVEL Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a una prueba de nivel para obtener un certificado de la Fundación, al cual sólo se podrá optar siempre y cuando se esté al corriente de pago y se haya asistido a un mínimo del 80% de las clases en las que se está matriculado. La fecha tope para solicitar dicho certificado a su profesor es el 30 de mayo. Las pruebas de nivel estarán dirigidas por el propio profesor. El precio del certificado es de 10€ y se entregará el día del festival de fin de curso.

El objetivo es que todos los alumnos asistan a clases de otras disciplinas. Para los que quieran optar a la prueba de nivel, se hará una programación conjunta de todas las disciplinas y niveles (iniciación, medio, avanzado y profesional) con lo que el alumno tendrá que asistir obligatoriamente a un número de horas lectivas que le asigne su tutor con el fin de completar su formación. Sólo los alumnos de nivel profesional tendrán una calificación detallada por parte de todos los profesores, al resto del alumnado se le calificará como “apto” o “no apto” Este certificado no conduce a la obtención de título con validez oficial.

3- ESTRUCTURACIÓN DE LAS CLASES Las clases se estructurarán para un mínimo y un máximo de alumnos dependiendo de la disciplina. En el caso de que un grupo se reduzca por debajo de su mínimo se intentará trasladar a los alumnos –en la medida de lo posible- a otros grupos que se ajusten a sus preferencias. Todos los grupos pueden sufrir alguna reestructuración durante el curso. Las clases de baile, tendrán entre 7 y 14 alumnos; cante y percusión entre 3 y 5; las de guitarra están organizadas para un máximo de 4. **No está permitida la estancia de familiares ni de alumnos que no sean del centro dentro de las aulas, ni como oyentes ni como participantes.**

RECUPERACIÓN DE CLASES. Los alumnos no podrán recuperar las clases a las que falten en otros grupos.

VESTUARIO. La Fundación no se responsabiliza de los objetos personales olvidados.

MATERIAL. El alumno deberá asistir a clase con el material necesario.

ARTISTAS DE APOYO EN LAS CLASES: Para poder asegurar un desarrollo adecuado de las clases, sobre todo a ciertos niveles, los alumnos podrían tener que abonar por adelantado con su cuota mensual un suplemento destinado a asegurar la presencia de cantaores, guitarristas o bailarines profesionales en las clases.

4- LOS PROFESORES Los profesores de la Fundación son artistas en activo y durante el año académico pueden ausentarse para atender sus compromisos profesionales. En estos casos, la Fundación garantiza la continuidad de las clases con profesores sustitutos. Ni la Fundación ni el profesor están obligados a avisar de dichas ausencias. Si, por este motivo, el alumno decide pagar sólo clases sueltas durante la ausencia del profesor titular, perderá el derecho de matrícula, teniendo que volver a renovarla el mes que decida volver a beneficiarse del precio de la mensualidad completa. En otras disciplinas diferentes al baile, como el número de alumnos es considerablemente menor, cuando el 100% del alumnado esté conforme y la Fundación disponga de aulas libres, excepcionalmente, se podrá variar el día de la clase.

5- CARNÉ DE ALUMNO A todos los alumnos de los cursos anuales se les dará un carné con el que podrán identificarse en el tablao Casa Patas y obtener (tanto el alumno como 3 acompañantes, salvo en espectáculos especiales) un precio reducido del 50% de la entrada de lunes a miércoles y un 20% menos el resto de la semana. La validez del carné se extiende del 17 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020. Está sujeta a la disponibilidad de la sala -por lo que se aconseja hacer reserva- y al pago de las mensualidades, que se verificará con el sello de la Fundación en el reverso. **Estos descuentos no son aplicables en la Sala García Lorca.**

6- FESTIVAL DE FIN DE CURSO Se trata de una actividad extraordinaria que la Fundación organiza de forma libre y voluntaria. El espacio en el que se celebre será elegido por la Fundación, teniendo en consideración las circunstancias que ésta considere oportunas y la disponibilidad del mismo. La participación por parte de los alumnos no es obligatoria pero sí es imprescindible estar al corriente de pago, ser alumno anual (no asistente a clases sueltas) y confirmar su participación antes del 30 de mayo. Cualquier cambio de decisión por parte del alumno a partir de esa fecha, podría no ser tenida en cuenta por su profesor para la organización definitiva de los grupos. Hasta una fecha determinada que señale la Fundación, cada alumno podrá comprar un número limitado de entradas con el fin de que todos tengan las mismas opciones. Pasados unos días, las entradas no retiradas se pondrán a la venta para el resto. El acceso al festival para familiares y alumnos no participantes conllevará la compra de entradas ya que ningún alumno dispondrá de invitaciones, sea cual fuere el papel que desempeñe en el festival. Los alumnos participantes que, tras su actuación, quieran entrar a la sala, deberán ajustarse a la disponibilidad de espacio.

7- AULAS ABIERTAS Los profesores de la Fundación abrirán sus aulas a los alumnos matriculados y al corriente de pago en baile, cante, guitarra y percusión. El objetivo de esta actividad es participar -según los conocimientos del asistente- en otras disciplinas con el fin de poder trabajar en común. Las aulas no están abiertas para alumnos externos.

8- SALAS DE ENSAYO Los alumnos que quieran estudiar o practicar fuera de sus horas de clase deberán alquilar la sala en las mismas condiciones que el resto de los usuarios.

9- PROHIBIDO FUMAR En cumplimiento de la Ley Antitabaco del 22/04/05, queda prohibido su consumo en las instalaciones de la Fundación.

10- DERECHO DE ADMISIÓN Como centro privado, la Fundación se reserva el derecho de admisión. El límite de plazas y el acceso a las mismas dependerá de los condicionantes y criterios establecidos por el propio centro.

CALENDARIO ESCOLAR 2019-2020

El curso comprende tres trimestres
con doce semanas escolares cada uno aproximadamente:

PRIMER TRIMESTRE: del 17 de septiembre al 30 de diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE: del 3 de enero al 31 de marzo

TERCER TRIMESTRE: del 1 de abril al 27 de junio

CALENDARIO ESCOLAR 2019-2020

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
						22
	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
						6
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
						1
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

LOS DÍAS SOMBREADOS, NO HAY CLASE

Fundación Conservatorio Flamenco Casa Patas

C/ Cañizares, 10 28012 Madrid

91 429 84 71

fundacion@casapatas.com

www.fundacioncasapatas.com

CURSO
2019-2020



F U N D A C I Ó N
C O N S E R V A T O R I O
F L A M E N C O

casapatas

